



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 287 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 17 AGO 2016

Expediente N° SO-19.245/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica realizado por el C.U. Juan Antonio Torres e Ing. Rubén Darío Maza, docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los docentes Torres y Maza solicitan ayuda económica, consistente en el pago de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y viáticos, a fin de participar como expositor en las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta, los días 25 y 26 de agosto de 2016, en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad.-

Que, se reconoce gastos de pasajes y 1 ½ de viáticos para cada docente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

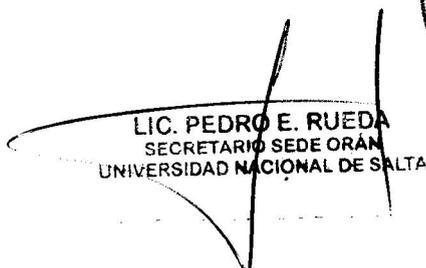
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en reconocimiento de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y Un día y medio (1 ½) de viáticos para los docentes C.U. Juan Antonio Torres e Ing. Rubén Darío Maza, a fin de participar como expositor en las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta, los días 25 y 26 de agosto de 2016, en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA